



**RADICADO 23001310500320230029700 / Ordinario Laboral / Roberto Antonio Julio Arcia Vrs
Colpensiones y Otros / poder de sustitucion**

Desde yessit romario tuiran <yessit.tuirana2@gmail.com>

Fecha Mié 14/05/2025 11:42

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (65 KB)

ROBERTO JULIO ARCIA.pdf;

Montería,

SEÑORES:

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA - CORDOBA

E.....S.....D

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ROBERTO ANTONIO JULIO ARCIA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RAD: 23-001-31-05-003-2023-00297-00

YESSIT ROMARIO TUIRAN ALMANZA, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. **1.068.664.313 expedida en Ciénega de Oro** y Portador de la tarjeta profesional No. **260224 del C.S.** de la Judicatura, Abogado conocido de autos en el proceso de la referencia y actuando en calidad de apoderada de parte actora, a usted comedidamente, **MEDIANTE EL PRESENTE MEMORIAL ME SUSTITUIR PODER**, en el proceso de la referencia y así mismo, manifiesto que la sustitución lo hago con todas las facultades de mi conferidas, en la persona del Doctor (a) **EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. **30656097 expedida en Lórica** y Portador de la tarjeta profesional No. **109497 del C.S.** de la Judicatura, **PARA QUE CONTINUE CON EL PROCESO HASTA LA EMISION DE SENTENCIA QUE PONGA FIN A LA PRIMERA INSTANCIA.-**

El Apoderado sustituto queda con las mismas facultades a mi conferidas, es decir, las facultades de transigir, desistir, comprometer, conciliar, recibir el pago total o parcial, la de sustituir y reasumir este poder, solicitar medidas cautelares pertinentes, **interponer recursos**, proponer incidentes, conciliar, presentar interrogatorio de parte, procesos ejecutivos, y en especial para representarlo en la audiencia de conciliación en caso de que el demandante no se haga presente, etc

Sírvase señor Juez reconocer personería al Dr. **EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO**, en los términos y para los efectos de la presente sustitución.

Del señor Juez,

Atentamente,



YESSIT ROMARIO TUIRAN ALMANZA

C.C. N° 1.068.664.313 expedida en Ciénega de Oro

T.P. N° 260224 del C. S. de la Judicatura

Acepto,



EDUVIT BEATRIZ FLOREZ GALEANO

C.C. No. 30.656.097 exp. En Lórica – Cord.

T.P. No. 109497 del C.S. de la Judicatura.